



## Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia

Gobierno de  
**La Pampa**



En el marco de la Ley Nº 2703, se crea el Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia, cuya función es implementar acciones de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, como también el monitoreo y evaluación de programas involucrados en la temática. Entre sus objetivos, el Consejo debe promover la formación de espacios de participación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de fomentar el ejercicio pleno de la ciudadanía. El Decreto Reglamentario Nº 853/13 de la Ley, establece que los representantes al Consejo serán elegidos a través del voto consultivo, estableciendo que los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación promoverán la difusión, participación y debate que permita establecer el proceso electivo.

En el mes de noviembre del corriente año, vence el mandato de los Consejeros, por lo tanto debe realizarse la elección de los nuevos representantes por el período de 2(dos) años. A tales efectos se realizan dos etapas de trabajo:

1º etapa: Instancia Institucional: Elección de representantes al Foro Regional.

Cada Colegio Secundario de la provincia trabajará en la elección de representantes al Foro entre los días 12 y 13 de octubre.

2º etapa. Instancia Regional. Realización de Foros Regionales.

Entre el 24 de octubre y el 15 de noviembre, los delegados de las instituciones de cada localidad participarán en el Foro Regional correspondiente, a realizarse en: Santa Rosa, General Pico, Quehué, Victorica, Macachín, Ingeniero Luiggi, La Adela, Eduardo Castex, Santa Isabel, General San Martín. En esta instancia, serán elegidos 10 (diez) representantes al Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia.

Para más información visitar el Sitio del Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia.

<http://consejoprovincialnya.lapampa.gov.ar/>

## Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia

Gobierno de  
**La Pampa**

[\(Acceder al Sitio\)](http://consejoprovincialnya.lapampa.gov.ar/)